

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2006**

**DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE  
CARABINEROS DE CHILE**

**SANTIAGO DE CHILE**



---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>5</b>
• Definiciones Estratégicas .....	6
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.....	6
- Misión Institucional .....	6
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno .....	6
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006 .....	7
- Objetivos Estratégicos.....	7
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	8
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	8
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio.....	9
• Principales Autoridades .....	10
• Recursos Humanos .....	11
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato.....	11
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento .....	12
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad .....	12
• Recursos Financieros .....	13
- Recursos Presupuestarios año 2006 .....	13
<b>3. Resultados de la Gestión.....</b>	<b>14</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	15
- Balance Global .....	15
- Resultados de la Gestión Financiera.....	17
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	26
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales.....	30
- Informe de Programación Gubernamental .....	30
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	31
• Avances en Materias de Gestión Interna.....	32
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	32
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	33
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	33
- Otras Materias de Gestión.....	34
<b>4. Desafíos 2007 .....</b>	<b>35</b>

---

<b>5. Anexos</b> .....	<b>36</b>
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	37
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	40
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006 .....	41
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño .....	45
• Anexo 5: Programación Gubernamental .....	46
• Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006.....	47
• Anexo 7: Transferencias Corrientes .....	49
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	50
• Anexo 9: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	52

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	13
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	17
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario a nivel de Subtítulo .....	21
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 .....	37
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera .....	40
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006.....	41
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006 .....	45
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006.....	46
Cuadro 9: Cumplimiento PMG 2006.....	47
Cuadro 10: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005.....	48
Cuadro 11: Transferencias Corrientes.....	49
Cuadro 12: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	50
Cuadro 13: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006 .....	52

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	11
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres).....	12
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	12

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

**SR. JUAN RONALDO DONATI PINO**  
**Director de la Dirección de Previsión**  
**de Carabineros de Chile**



La Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (DIPRECA), es el organismo de la Administración Pública, llamado a proveer los Servicios de Previsión y Salud que garantiza el Estado, al personal en servicio activo y en situación de retiro de Carabineros de Chile, de la Mutualidad de Carabineros, Gendarmería de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y de los propios funcionarios de DIPRECA.

Sobre la base de garantizar el acceso y la oportunidad en la entrega de los servicios y dentro del marco de las prioridades políticas de Gobierno, esta Dirección de Previsión es posible destacar los siguientes logros institucionales:

En el área de salud, se desarrolló un programa de capacitación en Santiago y en regiones, con el propósito de educar a los imponentes (usuarios), en la prevención de enfermedades tales como: causas de infarto al corazón, cáncer, tabaquismo y también en acciones que permitieran a las personas, lograr un estilo de vida saludable, entre otras.

Se implementó un Centro de Documentación electrónica en el módulo del “Hall Central”, lo que trajo beneficios tanto de un mejoramiento en la atención a los imponentes, al disminuir los tiempo de espera, como en términos económicos, propiciando un ahorro presupuestario, al dejar de confeccionar folletos informativos y proveer información acorde a los requerimientos personales de los imponentes.

Se creó un programa computacional de seguimiento de las causas del Servicio jurídico, que permitió a los imponentes patrocinados, conocer el estado de tramitación de sus causas ante los Tribunales de Justicia, a través de la página web de DIPRECA. Además, para promover la difusión de este sistema, se desarrolló un trabajo coordinado a nivel interno entre el Departamento de Tecnologías de la Información, Relaciones Públicas y el Servicio Jurídico, contemplando la confección de dípticos, afiches, envío de oficios y divulgación vía página web institucional, de este novedoso sistema, todo lo cual se orienta siempre a proveer un servicio de calidad a nuestros usuarios.

Se consolidó y depuró la información del Sistema de Carné de Medicina Curativa, mediante el pareo de la Base Única de Beneficiarios de DIPRECA, con la Base de Datos del Servicio de Registro Civil e Identificación, y se pudo actualizar y repoblar los datos de los beneficiarios/as obteniendo como resultado 38.951, de casos analizados de un total de 39.270.-, es decir, se actualizó el 99% de la base de datos.

---

Se promovió la información de beneficios previsionales, mediante el desarrollo de un ciclo de capacitaciones dirigido al personal de las Instituciones Adscritas al régimen previsional de DIPRECA, (Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile), lo cual tuvo como objetivo fundamental, fortalecer los canales de comunicación, a través, de la entrega de la difusión de los servicios en el ámbito previsional.

Finalmente se debe señalar que DIPRECA, acogiendo las Prioridades Políticas de Gobierno, relativas a la salud, modernización del sector público y protección del adulto mayor, entre otras y de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales, ha comprometido para el año 2007 los siguientes desafíos.

Desarrollar procesos de gestión, desde una perspectiva estratégica, sobre la base del levantamiento de un diagnóstico de la Institución, tendiente a establecer objetivos, estrategias y políticas que muestren la dirección y el empleo general de recursos y esfuerzos.

En cuanto a la modernización institucional, mejorar el acceso a la salud y la coordinación entre las distintas dependencias, DIPRECA a propuesto desarrollar, un ciclo de charlas a los imponentes, sobre temas que apunten a mejorar su calidad de vida y a fortalecer la difusión de los beneficios, que se ponen a su disposición.

Dentro de las Políticas de Gobierno, DIPRECA mantendrá su compromiso con el adulto mayor, al generar para el año 2007 un curso de gerontología.

Paralelamente DIPRECA, asume el desafío de disminuir los tiempos de tramitación de los expedientes de pensiones y de la tramitación de las asignaciones familiares, y así, asegurar la entrega de estos beneficios de manera oportuna a los usuarios. También se ha propuesto la implementación, de un servicio telefónico en el Servicio Médico para mejorar la calidad de atención y dación de horas a los usuarios.

Para finalizar, es posible destacar que esta Institución, también ha realizado esfuerzos por mejorar sus procesos de gestión y las condiciones laborales, invirtiendo tanto en mobiliarios, como en sistemas computacionales de esta forma, brindar más y mejores herramientas a los funcionarios y así seguir contribuyendo al bien común.



**JUAN RONALDO DONATI PIÑO**  
General Inspector de Carabineros  
Director de Previsión

---

## 2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
  - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
  - Misión Institucional
  - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
  - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2006

---

- **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

1. D.L. N° 844/75 del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Carabineros, Ley Orgánica.
2. D.S. N° 103/75, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaria de Carabineros, Reglamento Orgánico de la Previsión de Carabineros.
3. D.L. N° 1.812/77, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaria de Carabineros, crea el fondo Hospital de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile.
4. Ley N° 18.399/85, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaria de Carabineros, modifica D.L. N°1.812.

- **Misión Institucional**

Cubrir la necesidad de previsión y salud de nuestros imponentes y sus cargas familiares, los que pertenecen a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Mutualidad de Carabineros y la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, permitiendo a todos ellos el acceso y oportunidad en la entrega de estos servicios, así como también brindar asistencia complementaria a través de programas asistenciales de orden jurídico y social, de acuerdo a la normativa vigente.

- **Prioridades Políticas en Programa de Gobierno (\*)**

Número	Descripción
1	Propender hacia un estilo de vida saludable
2	Protección a la Tercera Edad
3	Mejorar el acceso a la salud de los grupos más desfavorecidos de la población
4	Modernizar la organización y gestión del sector público

(\*) El número 1 “Propender Hacia un Estilo de Vida Saludable” y el número 2 “Protección a la Tercera Edad” corresponden a políticas extraídas del Programa de Gobierno 2006-2010, de su Excelencia la Presidenta de la República Michelle Bachelet. Pág., 27 y 28 respectivamente.

Respecto al número 3 “Mejorar el Acceso a la Salud de los Grupos más Desfavorecidos de la Población” y el punto número 4 “Modernizar la Organización y Gestión del Sector Público”, corresponden a Prioridades en Política de Gobierno extraídas en [www.modernizacion.cl](http://www.modernizacion.cl) “Proyecto de Reforma y Modernización del Estado” link “Grandes Reformas”.

---

**- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006**

Número	Descripción
1	El saldo inicial obtenido del año 2006 se distribuyó en gran medida a incrementar nuestros Activos no Financieros, principalmente en los subtítulos 22 y 29. Para ello se efectuó una gran renovación de muebles y reparaciones mayores de oficinas en toda la Institución.

**- Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Mejorar la coordinación entre las distintas dependencias de la Institución estandarizando los procesos internos para garantizar el acceso y oportunidad en la entrega de los productos estratégicos a los imponentes y sus cargas familiares.
2	Fortalecer la coordinación cooperativa con las instituciones que se relacionan con el sistema DIPRECA, a través de convenios o protocolos de acuerdo, para la entrega de los beneficios.

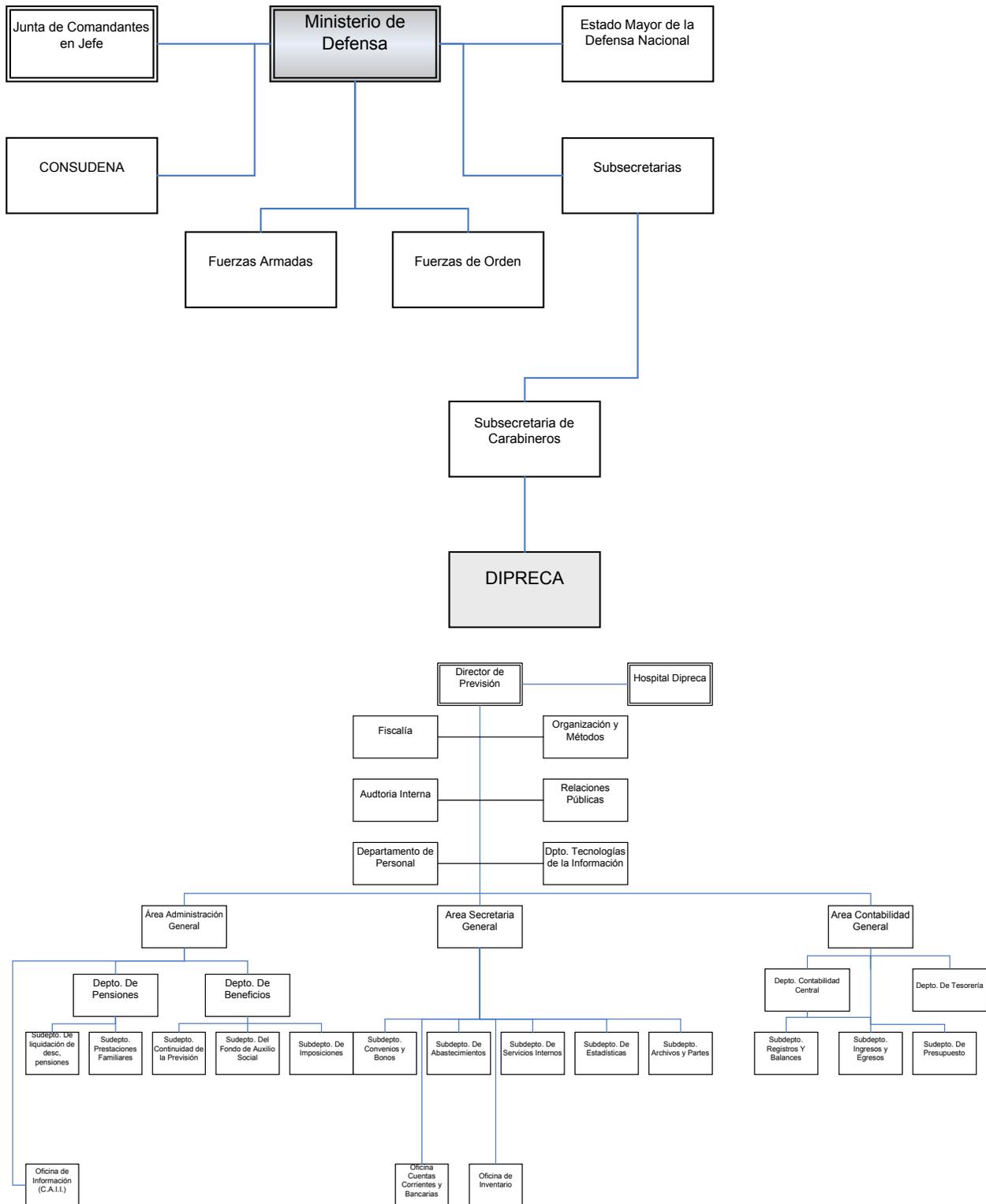
## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Pensión: Pago de una renta substitutiva de las remuneraciones que gozaba en su vida activa el personal adscrito al Sistema Previsional DIPRECA (retiro), o el pago correspondiente a asegurar la continuidad del ingreso económico al beneficiario titular).	1, 2
2	Asistencia jurídica: Asesoría jurídica, en todo tipo de materias legales a todos los imponentes en situación de retiro que consulten directamente en la Oficina del Servicio Jurídico o a través de correo electrónico destinado al efecto; además patrocinar y tramitar a los imponentes en situación de retiro que gocen de privilegio de pobreza ( pensión sea igual o inferior a \$199.999) sus causas judiciales de tipo civil y de menores (por ejemplo juicios de cese y rebajas de alimentos, interdicción y nombramiento de curadores) en las jurisdicciones de Santiago y San Miguel.	1
3	Asistencia Social: Contribución a la solución de problemáticas sociales planteadas por los imponentes del sistema, mediante la elaboración de informes sociales y orientación social de acuerdo a las disposiciones legales vigentes).	1
4	Préstamos: Apoyo financiero facultativo para los imponentes activos y pasivos pertenecientes a DIPRECA.	1
5	Prestaciones de Salud: Otorgamiento de Prestaciones de salud con fines curativo.	1, 2

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Pensionados y montepiados del sistema DIPRECA
2	Cargas Familiares de los pensionados y montepiados del sistema DIPRECA
3	Personal en servicio activo de Carabineros de Chile
4	Personal en servicio activo de Policía de Investigaciones de Chile
5	Personal en servicio activo de Gendarmería de Chile
6	Personal en servicio activo de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
7	Personal en servicio activo de la Mutualidad de Carabineros de Chile
8	Personal en servicio activo de la Subsecretaría de Investigaciones
9	Cargas Familiares del personal en servicio activo según repartición

## • Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio



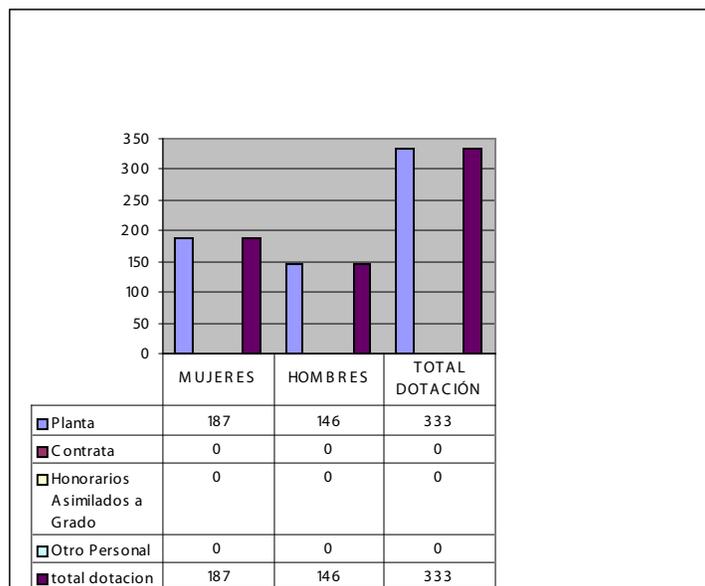
---

- Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director del Servicio	Juan Ronaldo Donati Pino
Director del Hospital DIPRECA	Ivan Alberto Sepúlveda Cid
Fiscal	Álvaro Sobarzo - Leggido Breton
Secretaria General	Anarella Mendoza Valderrama
Contador General	Leonel Barba González
Administrador General	Oscar Ulloa Ulloa

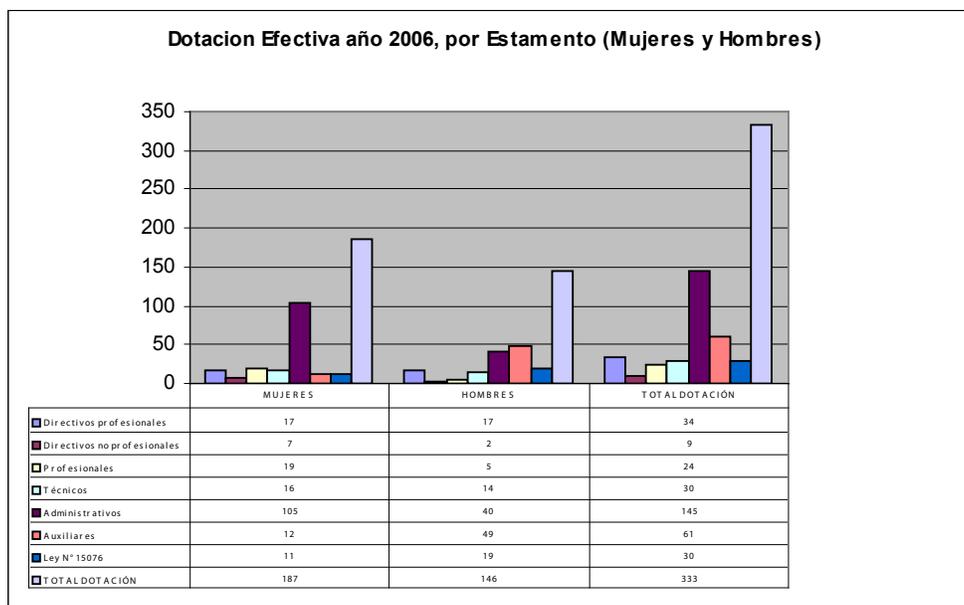
- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2006<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

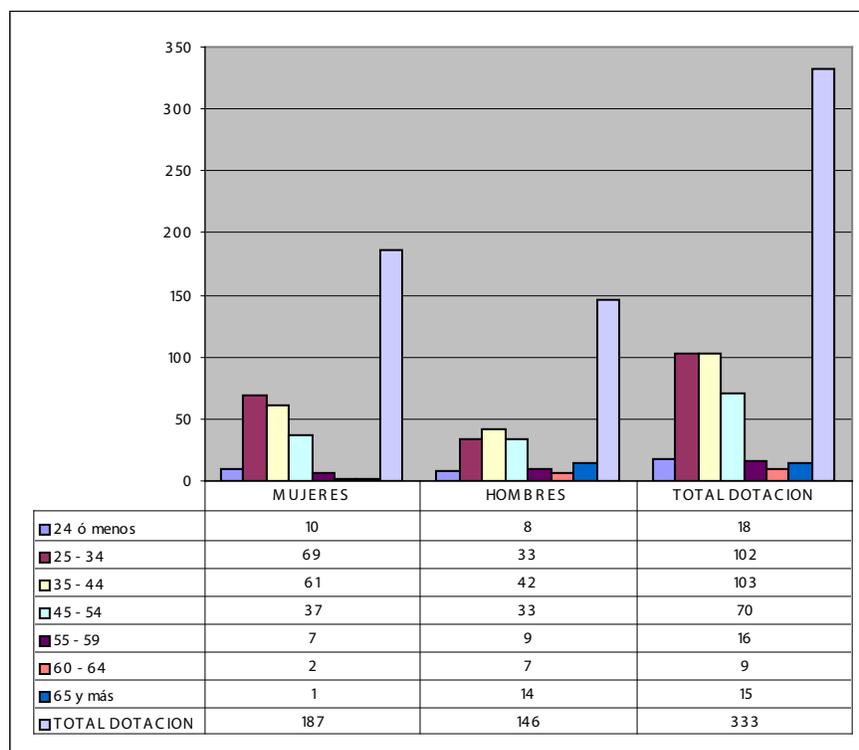


<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

<b>Cuadro 1</b>			
<b>Recursos Presupuestarios 2006</b>			
<b>Ingresos Presupuestarios Percibidos</b>		<b>Gastos Presupuestarios Ejecutados</b>	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	278.392.800	Corriente <sup>2</sup>	341.029.054
Endeudamiento <sup>3</sup>		De Capital <sup>4</sup>	6.101.634
Otros Ingresos <sup>5</sup>	74.739.432	Otros Gastos <sup>6</sup>	6.001.544
TOTAL	353.132.232	TOTAL	353.132.232

2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítems 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Otras Materias de Gestión

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

De acuerdo a la gestión financiera del Servicio se puede resumir lo siguiente:

Respecto a los “Ingresos y Gastos año 2005-2006 y Ley de Presupuestos”, en general, el comportamiento del presupuesto se incrementó en un 3,68% debido principalmente, al reajuste de sueldos activos y pasivos, y a un aumento en su números. Además se tuvo un incremento del aporte fiscal en un 4,96% respecto del presupuesto 2005, por concepto de pago de pensiones, a su vez el gasto, se incrementó producto a los mayores aportes en Transferencias Corrientes, producidas en las bases imponibles de las Erogaciones Previsionales.

Con respecto a los Ingresos y Gastos año 2006-2007, se tiene que el presupuesto se incrementó en un 5,62% debido principalmente al pago que demandó el pareo entre la información de registro Civil y los beneficiarios siendo este un gasto de \$7.926.996.- entre otros.

Dentro de los logros que DIPRECA ha obtenido se pueden mencionar los siguientes:

Se cumplió con los desafíos establecidos para el año 2006, al implementar exitosamente en el área de salud, el programa de capacitación dirigido a los imponentes de DIPRECA de Santiago y regiones, sobre la prevención de enfermedades y la generación de conductas que propendan hacia un estilo de vida saludable, materializando de esta forma, la protección a la salud que se establece en el Programa de Gobierno de la actual Presidenta Michelle Bachelet.

Así mismo, y dando cumplimiento a las Prioridades Política en Programa de Gobierno, DIPRECA destaca, que sobre la base de la modernización y gestión del sector público, ha realizado esfuerzos concretos al implementar un centro de documentación electrónica, que permita proveer información personalizada a los imponentes, sobre los beneficios que gozan, reduciendo así, los tiempos de espera y las brechas informativas. Además, se logró establecer un programa computacional de seguimiento de las causas del servicio jurídico on line, en base a un trabajo coordinado entre las unidades internas de DIPRECA y también se trabajó para depurar y actualizar las bases de datos de todos los imponentes de esta Institución, obteniendo una actualización y repoblamiento de la base de datos en un 99%.

Otro aspecto relevante, es respecto a los compromisos Institucionales que esta Dirección de Previsión ha adquirido, sobre esto, es importante mencionar que, se cumplió con las metas establecidas en el Convenio de Desempeño 2006, así como también, se cumplió cabalmente lo que se comprometió en la Programación Gubernamental, a través del objetivo de implementación de un programa radial para el adulto mayor, que refuerza el compromiso asumido con el Gobierno, al generar una instancia que difunde información sobre la protección de la tercera edad.

---

Sin embargo, en el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Pública (PMG) 2006, esta Dirección de Previsión sólo alcanzó el 85% del cumplimiento global.

No obstante, esta situación se debe asumir a futuro con responsabilidad por parte de toda la Institución y especialmente por su principal recurso, su personal, a objeto con un gran sentido de pertenencia, aunar esfuerzo y compromiso en mejorar la gestión, hacia el logro de la misión y objetivos, en un contexto de unidad organizacional.

## - Resultado de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>				
<b>Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007</b>				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ <sup>7</sup>	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
IMPOSICIONES PROVISIONALES	58.052.526	59.924.767	58.900.853	1
Aportes del empleador	208.002	247.205	353.919	
Aportes del Trabajador	57.844.524	59.677.562	58.546.934	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	847.917	3.988.710	3.522.897	2
Fondo Único Prestaciones Familiares	47.551	424.139	450.893.	
Fondo de Auxilio Social		3.230.907	2.747.925	
Comisión Revalorizadora Pensiones	372.407	333.664	324.079	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	229.105	62.066	95.812	3
Arriendos	75.590	55.417	76.739	
Intereses	142.616	6.649	17.572	
Otras Rentas de la Propiedad	10.899	0	1.501	
INGRESOS DE OPERACIÓN	514.686	502.309	531.254	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.738.787	4.310.782	3.694.398	4
APORTE FISCAL	274.238.243	278.392.800	304.713.290	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	159.037		518	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	9.399.938	5.568.112	5.499.990	
De Asistencia Social	3.046.563		4.140	
Hipotecarios	5.235	3.283		
Médicos	5.197.561	5.262.053	5.485.500	
Ingresos por Percibir	1.150.578		10.350	
SALDO INICIAL DE CAJA			50.000	
<b>TOTALES</b>	<b>346.180.239</b>	<b>353.132.232</b>	<b>377.009.012</b>	

<sup>7</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

**Cuadro 2**  
**Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007**

Denominación	Monto Año 2005 M\$ <sup>8</sup>	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
GASTOS EN PERSONAL	1.823.279	1.787.615	1.806.711	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	956.750	1.318.384	1.210.703	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	304.321.134	313.366.305	338.996.705	5
Prestaciones provisionales	293.308.721	301.498.062	324.131.437	
Jubilaciones, Pensiones y Montepíos	289.132.265	297.756.344	320.927.052	
Bonificaciones	2.009.707	1.674.997	60.000	
Bono de Reconocimiento	1.247.592	732.942	1.990.764	
Desahucios e Indemnizaciones	334.001	661.465	451.795	
Asignación por Muerte	554.942	641.617	650.0774	
Devolución de Imposiciones	30.214	30.697	51.749	
Prestaciones de Asistencia Social	435.244	413.179	450.893	
Asignación Familiar	435.244	413.179	450.893	
Prestaciones Sociales del Empleador	10.577.169	11.455.064	14.414.375	
Beneficios Médicos	10.577.169	11.455.064	14.414.375	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.519.970	24.556.750	28.225.914	
Al Sector Privado	8.176			
Al Gobierno Central	3.248.836	3.360.894	3.490.544	
Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales	3.248.836	3.360.894	3.490.544	
A Otras Entidades Públicas	23.262.958	21.195.856	24.735.370	
Fondo de Auxilio Social	3.099.959	2.757.129	2.747.925	
Fondo Desahucio Mutualidad de Carabinero	71.575	60	128	
Aporte Medicina Preventiva	863.532	788.115	910.800	
Aporte Fondo de Desahucio Carabineros	295.017	295.713	320.713	
Aporte Hospital Dirección de Previsión de C	75.590	3.996	76.739	

<sup>8</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

**Cuadro 2**  
**Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007**

Denominación	Monto Año 2005 M\$ 8	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
Fondo Medicina Preventiva	2.963.729	2.943.238	3.865.778	
Hospital de Carabineros	2.876.634	2.665.095	2.874.156	
Fondo Hospital Dirección de Previsión de C	7.988.619	7.682.636	8.182.582	
Comisión Revalorizadota de Pensiones	4.337.266	3.321.619	5.028005	
Aporte Fondo Desahucio Policía de Investiga	114.965	67.621	107.544	
Fondo Servicio Odontológico	647.575	670.634	621.000	
OTROS GASTOS CORRIENTES	1.779.702			
Compensaciones por daños a Terceros y/o a sin distribuir	1.779.702			
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	243.669	322.597	353.469	6
Edificios	77.543	45.000		
Vehículos		9.773	36.225	
Mobiliario y Otros	16.451	44.374	33.136	
Máquinas y Equipos		27.507	19.665	
Equipos Informáticos	55.547	84.167	96.773	
Programas Informáticos	94.129	111.775	167.670	
PRESTAMOS	5.660.765	5.779.037	6.275.510	7
De Asistencia Social	2.198	2.126	3.564	
Médicos	5.658.567	5.776.911	6.271.946	
SERVICIO DE LA DEUDA	48.274	9.660	90.000	
Deuda Flotante	48.274	9.660	90.000	
SALDO FINAL DE CAJA			50.000	
<b>TOTALES</b>	<b>341.305.319</b>	<b>347.140.348</b>	<b>377.009.012</b>	

9 La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

---

**Nota N° 1:****IMPOSICIONES PROVISIONALES:**

El mayor valor corresponde a un incremento en la recaudación de cotizaciones previsionales durante el año 2006. El mencionado incremento afecta a los fondos de terceros que por ley deben descontarse sobre las remuneraciones imponibles.

**Nota N° 2 :****TRANSFERENCIAS CORRIENTES:**

El mayor valor corresponde a una nueva clasificación presupuestaria que se asignó a la recaudación por concepto de prestamos otorgados por el Fondo de Auxilio social durante el año 2006 y estimado para el año 2007

**Nota N° 3:****RENTAS DE LA PROPIEDAD**

El menor valor corresponde a que la institución no realizó inversiones de fondos estacionales en el mercado de capitales

**Nota N° 4:****OTROS INGRESOS CORRIENTES:**

El mayor valor proviene de un incremento en los ingresos por concepto de una regularización contable realizada durante el año 2006 a los Fondos de Gendarmería, con los cuales se contribuye al pago de pensión de estos funcionarios una vez que se acogen a retiro.

**Nota N° 5:****JUBILACIONES, PENSIONES Y MONTEPÍOS.**

El mayor valor se debe principalmente al costo de reajuste producido en el mes de diciembre de 2005 y a un incremento en el número de pensionados como se detalla a continuación:

**N° de Pensiones**

	2005	2006
Enero	59.012	59.370
Diciembre	59.557	59.748
incremento	0.92	0.63

Años	N° Pasivos	Monto Pensiones
2001	55.719	217.038.231
2002	55.885	230.163.144
2003	56.584	245.668.954
2004	57.799	262.778.314
2005	59.544	279.652.060
2006	59.950	297.756.344

**Nota N° 6:****ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El principal incremento se debe a la incorporación del saldo inicial de caja, el cual en una proporción importante fue destinado a la renovación de mobiliario y adquisición de un edificio en regiones para la instalación de nuevas oficina regionales

**Nota N° 7:****PRESTAMOS**

El mayor valor corresponde a gasto por concepto de seguro de salud de la atenciones médicas Su tratamiento contable es el de reflejar un gasto presupuestario cuando se produce el pago de la factura y una vez reembolsados los dineros por parte de la compañía de seguros se revesa la imputación presupuestaria, quedando devengado los últimos meses.

Cabe hacer presente que el cobro por concepto de siniestralidad de salud asociado al seguro complementario tiene un desfase de a lo menos un mes .

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>10</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>11</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>12</sup> (M\$)	Notas
04			IMPOSICIONES PREVISIONALES	53.612.177	59.640.446	59.924.767	284.321	(1)
	01		Aportes del Empleador	101.245	243.156	247.205	4.049	
	02		Aporte del Trabajador	53.510.932	59.397.290	59.677.562	280.272	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.468.632	3.953.553	3.988.710	35.157	(2)
	02		DEL GOBIERNO CENTRAL	441.362	441.362	424.139	-17.223	
	03		De Otras Entidades Publicas	3.027.270	3.512.191	3.564.571	52.380	
		001	Fondo de Auxilio Social	2.714.150	3.199.071	3.230.907	31.836	
		012	Comisión Revalorizadora de Pensiones	313.120	313.120	333.664	20.544	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	247.949	57.522	62.066	4.544	(3)
07			INGRESOS DE OPERACION	500.282	504.048	502.309	-1.739	(4)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.881.100	4.853.868	4.310.782	-543.086	(5)
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	2.113	2.113	748	-1.365	
	99		Otros	1.878.987	4.851.755	4.310.034	-541.721	
09			APORTE FISCAL	286.267.307	278.440.784	278.392.800	-47.984	(6)
	01		Libre	286.267.307	278.440.784	278.392.800	-47.984	
10			VENTA ACTIVOS NO FINANC.	559	10	382.686	382.676	
	04		Mobiliario y Otros	559	10	382.686	382.676	
12			RECUPERACIÓN DE PTMOS.	5.303.022	5.337.547	5.568.112	230.565	
	02		Hipotecarios	4.919	4.919	3.283	-1.636	
	05		Médicos	5.262.053	5.296.578	5.564.829	302.776	
	10		Ingresos por percibir	36.050	36.050		-70.575	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	50.000	4.160.121		-4.160.121	
			TOTALES INGRESOS	351.331.028	356.947.899	353.132.232	-3.815.667	

10 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

11 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

12 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>13</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>14</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>15</sup> (M\$)	Notas
21			GASTOS EN PERSONAL	1.712.365	1.933.637	1.787.615	-146.022	(7)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.169.759	1.323.959	1.318.384	-5.575	(8)
23			PREST.SEGUR.SOCIAL	317.411.036	319.417.399	313.366.307	-6.051.094	(9)
	01		Prestaciones Previsionales	303.080.536	301.991.318	301.498.062	-493.256	
		001	Jubilaciones, Pensiones y Montepíos	300.666.801	297.834.851	297.756.344	-78.507	
		002	Bonificaciones	144.334	1.919.738	1.674.997	-244.741	
		003	Bono de Reconocimiento	1.351.954	768.011	732.942	-35.069	
		004	Desahucio e Indemnizaciones	378.010	759.330	661.465	-97.865	
		006	Asig. por muerte	530.986	676.238	641.617	-34.621	
		008	Devol. de Imposiciones	8.451	33.150	30.697	-2.453	
	02		Prest. de Asistencia Social	441.362	441.362	413.179	-28.183	
		001	Asignacion Familiar	441.362	441.362	413.179	-28.183	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	13.889.138	16.984.719	11.455.064	-5.529.655	
		002	Benef. Medicos	13.889.138	16.984.719	11.455.064	-5.529.655	
24			TRANSF.CORRIENTES	25.273.059	27.645.661	24.556.750	-3.088.911	(10)
	02		AL GOBIERNO CENTRAL	2.985.068	3.362.011	3.360.894	-1.117	
		001	Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales	2.985.068	3.362.011	3.360.894	-1.117	
	03		A Otras Entidades Publicas	22.287.991	24.283.650	21.195.856	3.087.794	
		281	Fondo Auxilio Social	2.714.150	3.199.071	2.757.129	441.942	
		282	Fondo Desahucio Mutcar	64	120	60	-60	
		283	Fondo Medicina Preventiva	862.047	862.047	788.115	-73.932	
		284	Fondo Desahucio Carabineros	309.000	309.000	295.713	-13.287	
		285	Hospital Dipreca	73.962	73.962	3.996	-69.966	
		286	Fondo Medicina Preventiva	2.967.214	2.967.214	2.943.238	-23.976	
		287	Hospital de Carabineros	2.665.095	3.003.663	2.665.095	-338.568	

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>13</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>14</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>15</sup> (M\$)	Notas
		288	Fondo Hospital Dipreca	7.791.288	8.305.096	7.682.636	-622.460	
		289	Comisión Revalorizadora de pensiones	4.179.303	4.377.580	3.321.619	-1.055.961	
		290	Aporte Fondo Desahucio PICH	75.713	81.145	67.621	-13.524	
		291	Fondo Servicio Odontológico	650.155	1.104.752	670.634	-434.118	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	101.733	0	-101.733	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIER	341.515	402.555	322.597	-79.958	(11)
	02		Edificios	0	45.000	45.000	0	
	03		Vehiculo	10.300	9.773	9.773	0	
	04		Mobiliario y Otros	11.915	47.771	44.374	-3.397	
	05		Maquinas y equipos de Oficina	0	27.507	27.507	0	
	06		Equipos Informáticos	61.800	90.312	84.168	-6.144	
	07		Programas Informáticos	257.500	182.192	111.775	-70.417	
32			PRESTAMOS	5.263.294	6.063.294	5.779.037	-284.257	(12)
	01		De asistencia Social	3.443	3.443	2.126	-1.317	
	05		Médicos	5.259.851	6.059.851	5.776.911	-282.940	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	110.000	9.661	9.660	-1	
35			SALDO FINAL	50.000	50.000		-50.000	
			T O T A L E S G A S T O S	351.331.028	356.947.899	347.140348	9.807.551	

**Nota N° 1 :**

Imposiciones Previsionales

El incremento provocado se debe principalmente a los mayores ingresos producidos por los siguientes motivos.

i. Reajuste de sueldos activos y pasivos

ii. Incremento en números de activos y pasivos.

Además cabe destacar que este subtítulo considera los fondos de terceros recaudados por la Institución, los cuales se calculan de acuerdo a la base imponible de las erogaciones antes señaladas y cuyos fondos son los siguientes:

- Fondo Revalorizador de Pensiones
- Fondo Desahucio Personal
- Fondo Hospital de Carabineros
- Fondo Hospital Dipreca Fondo Medicina Preventiva

---

**Nota N° 2:**

## Transferencias Corrientes

La estimación inicial se ve aumentada debido principalmente a los mayores valores percibidos por concepto de prestamos otorgados por el Fondo de Auxilio Social, a las distintas reparticiones.

**Nota N° 3:**

## Rentas de la Propiedad

Este valor disminuyó respecto de la estimación inicial debido a que la Institución no ha realizado inversiones en el mercado de capitales durante el presente periodo.

**Nota N° 4:**

## Ingresos de Operación

Este valor creció respecto de la estimación inicial debido al aumento de ingresos principalmente por consultas medicas otorgadas por la Institución durante el presente periodo.

**Nota N° 5:**

## Otros Ingresos Corrientes

Se efectuó un ajuste contable realizado durante este año, que incidió en las proyecciones del Presupuesto del 2006, valores que se deben imputar a los montos asignados de la ley 19.195/93 (Pensiones correspondientes a personal de Gendarmería).

Además hubo mayores ingresos provenientes de cobros en efectivos que se han recibido para Fondo Odontológico de la Institución.

**Nota N° 6:**

## Aporte Fiscal

La rebaja presupuestaria se debe a una estimación mayor por aportes de cargo fiscal para el pago de pensiones del presupuesto del 2006, además de reconocer el aporte fiscal para la cancelación de bonos y aguinaldos otorgados por el gobierno.

**Nota N° 7:**

## Gastos en Personal

El aumento de la estimación inicial corresponde a un mayor valor respecto del presupuesto estimado en asignaciones compensatorias y aguinaldos, canceladas a través de aporte Fiscal, además de la distribución del saldo inicial de caja destinados a trabajos extraordinarios para el Proyecto Sigfe.

**Nota N° 8:**

## Bienes y Servicios de Consumo

La distribución del saldo inicial de caja aumentó la estimación inicial efectuada para este gasto y en menor proporción se vio incrementado por aporte Fiscal para la implementación de normas ISO a través del Decreto 365 de 27.03.06.

**Nota N° 9:**

## Prestaciones de Seguridad Social

Las variaciones estimadas corresponden a:

- Jubilaciones, Pensiones y Montepíos: La disminución corresponde a mayor estimación de las pensiones a pagar durante el ejercicio situación que no fue acorde a las variaciones de años anteriores.
- Bonificaciones: El costo del bono de invierno y los aguinaldos del mes de septiembre y diciembre los cuales no se encuentran en el presupuesto inicial.
- Desahucios e Indemnizaciones: Considera una estimación en el pago de desahucios de funcionarios Dipreca que puedan retirarse de la Institución con cargo de este fondo.
- Asignación por Muerte: Mayor gasto de acuerdo a ejecución presupuestaria a Septiembre de ese año. Es necesario hacer presente que este gasto es variable ya que dependerá del número de imponentes que fallezcan. Por Ley el período para como es de Un año desde el fallecimiento..

- 
- Devolución de Imposiciones: el mayor gasto corresponde a una estimación realizada en base a la ejecución a Septiembre, tomando como base un aumento en el fallecimiento reimponentes activos los cuales no tienen derecho a pensión.

**Nota Nº 10:**

Transferencias:

El mayor valor representa las variaciones en las recaudaciones que efectúa la institución por fondos de terceros los cuales deben ser traspasados íntegramente a estas Instituciones.

**Nota Nº 11**

Adquisición de Activos No Financieros:

Corresponde a una reasignación de recursos del subtítulo por menores gastos incurridos en el período por los siguientes Ítems:

- Menor precio pagado por la compra de vehículos de acuerdo a la estimación.
- Los programas informáticos presentan una menor ejecución de lo presupuestado debido a que se han debido ir realizando adecuaciones parceladas al sistema contable existente y a otros programas de apoyo a la gestión de la Institución.
- La compra de inmueble en la ciudad de Talca cuyo monto fue provisionado durante el año 2005 por un total . M\$ 30.040.- cuyo monto de compra fue de M \$45.000.- Estos valores provenían de una enajenación de terrenos efectuados por la Institución durante el año 2006 y autorizados por el Ministerio de Defensa y la Dirección de Presupuestos, respectivamente.
- Las compras de mobiliarios y equipos corresponden a una renovación debido al precario estado de conservación aprovechando esta disponibilidad de recurso ocurridas por los hechos antes mencionados.

**Nota Nº 12:**

Préstamos

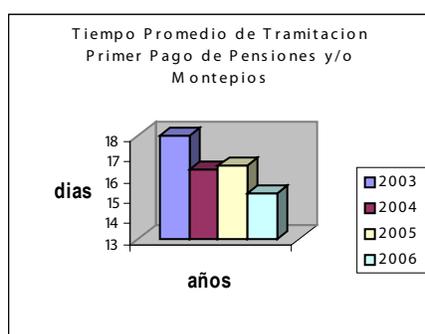
La distribución del saldo inicial de caja aumentó la estimación inicial efectuada para este gasto, dado a que esta cuenta es complementaria a la cuenta Beneficios Médicos y corresponde a los pagos por gastos de salud que genera la población adscrita al sistema Dipreca.

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### 1) Pensiones:

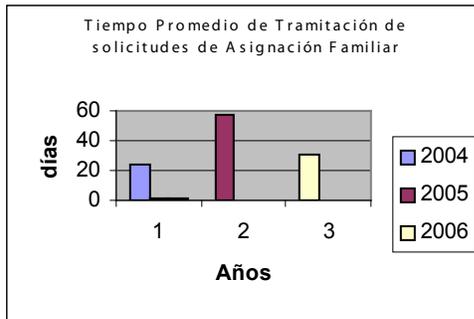
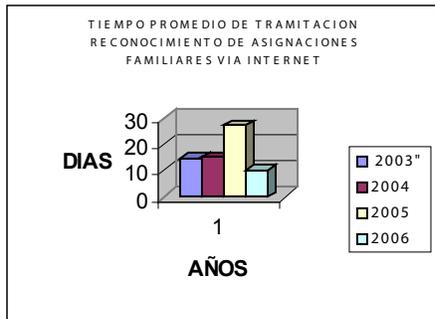
Para el año 2006 se estimó un tiempo promedio de 16 días hábiles para la tramitación del primer pago de las pensiones de retiro y montepío. El resultado efectivo al 31 de diciembre del 2006, fue de un total de 1.771 (primeros pagos de pensiones de retiro y montepíos tramitados) en un tiempo promedio de 15 días, dando cumplimiento a la meta comprometida. El Nivel de actividad de este producto, está referido al pago de renta substitutiva de las remuneraciones que gozaba en su vida activa el personal adscrito al Sistema DIPRECA, o el pago correspondiente a asegurar la continuidad del ingreso económico al beneficiario titular de la pensión. Total de recursos asociados: \$ 311.198.439.



### 2) Asignación Familiar:

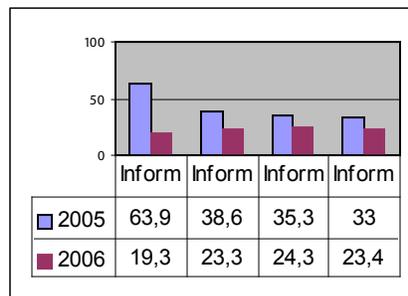
Para el año 2006, se estableció un tiempo promedio de 14 días hábiles, para tramitar el reconocimiento de asignación familiar vía Internet. El resultado efectivo en el periodo 2006, fue de 10 días. Esta disminución de 4 días, se debe a que existen distintos tipos de reconocimientos para otorgar una asignación familiar, entre los que se encuentran solicitud de: hijos (as) menores de edad, hijos (as) estudiantes, para cónyuges y ascendientes. A través de Internet, la demanda se centró principalmente en solicitar reconocimiento de asignación familiar para hijos (as) menores de edad y estudiantes, beneficios que no requieren mayor tramitación, salvo comprobar la relación de parentesco o calidad de alumno regular, respectivamente, además no ingresaron solicitudes de reconocimiento de cónyuges o ascendientes a través de Internet.

En cuanto a la tramitación de las asignaciones familiares vía manual se puede señalar que se cumplió con el tiempo promedio de tramitación de 24 días. El Nivel de actividad de este producto, está referido a un beneficio de carácter económico, cuyo objetivo es otorgar el acceso a las prestaciones de orden médico asistencial y hospitalario, de acuerdo a los requisitos que establece el DFL 150/81, que regula el Sistema Único de Prestaciones Familiares. Total de recursos asociados: \$ 413.179



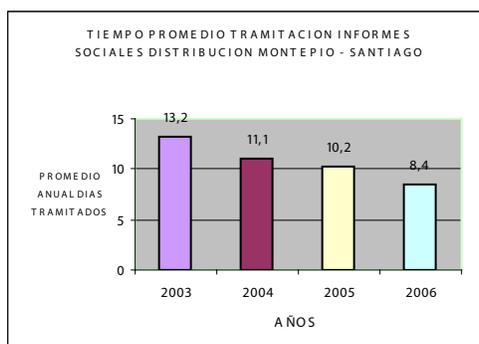
### 3) Asistencia Jurídica:

Habiéndose comprometido una meta de 30 días, el resultado efectivo al 31 de diciembre del 2006 fue de 23,7 días. Esto se debió en parte a una disminución de las causas a ser patrocinadas por el Servicio Jurídico, producto de la instauración de los Tribunales de Familia, los que permiten en muchos casos la presentación de demandas sin patrocinio de abogado, además también se tuvo una mejor organización interna, en cuanto a la distribución de las causas, todo lo cual permitió un mayor equilibrio en el trabajo de los distintos profesionales, y por ende una mejor atención a los imponentes, en menor tiempo. El nivel de actividad de este producto está referido a la asesoría con orientación jurídica a todos los imponentes en situación de retiro que gozan de privilegio de pobreza (pensión sea igual o inferior a \$199.000) con tramitación de las causas en las jurisdicciones de Santiago y San Miguel. Total de recursos asociados: \$26.401.



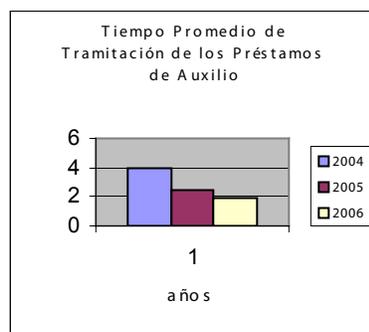
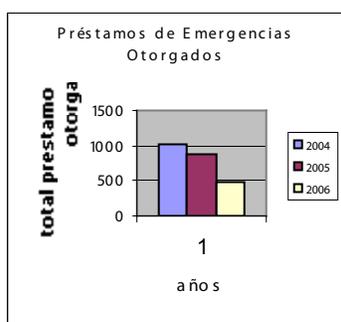
### 4) Asistencia Social

Para el año 2006, se estableció un tiempo promedio de tramitación de los informes sociales de montepío compartidos de Santiago de 11 días, sin embargo, esta labor se pudo realizar efectivamente en 8,4 días tiempo menor a lo establecido. Este sobrecumplimiento, se debió a un eficiente manejo en la citación de los interesados a los cuales se les otorga este beneficio, por parte de las Unidades colaboradoras: Oficina de Partes, la Central Telefónica ambas dependencias de la Institución y de Carabineros de Chile. Además, el logro anterior, se sustenta en múltiples variables, entre las que se encuentran el compromiso del personal profesional y administrativo que labora en la Unidad, en términos de realizar su trabajo bajo los conceptos de eficacia y eficiencia de los productos entregados, en este sentido se priorizó la evacuación de estos informes. El nivel de actividad de este producto, está referido a contribuir para la solución de problemáticas sociales planteadas por los imponentes del sistema, mediante la elaboración de los informes sociales, acorde a la disposiciones legales vigentes. Total de recursos asociados: \$61.809



### 5) Préstamos:

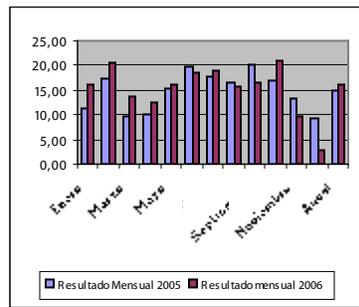
Para el año 2006, se estimó un tiempo promedio de 3 días hábiles para la tramitación de los préstamos de auxilio y un tiempo promedio de 1 día para los préstamos de emergencia que se otorgan en la región Metropolitana. El resultado efectivo al 31 de diciembre del 2006, de los préstamos de auxilio correspondió a 10.834 (solicitudes de préstamos tramitados en Santiago) en un promedio de 2 días, cumpliendo en menor tiempo la tramitación del préstamo. Esta reducción, se debió a la suscripción de un convenio entre DIPRECA y BancoEstado, lo que significó que a contar de Marzo del 2006, este tipo de préstamos fuese abonado electrónicamente en las cuentas de los imponentes. Respecto a los préstamos de emergencia, se otorgaron 479 créditos con un tiempo de tramitación de 1 día, cumpliendo a cabalidad el tiempo establecido. El nivel de actividad de este producto, está referido al apoyo financiero facultativo para los imponentes activos y pasivos pertenecientes a DIPRECA. Total de recursos asociados: \$2.818.938



---

## 6) Prestaciones de Salud:

Para el año 2006, se estimó un tiempo promedio de 16 días en la tramitación de la liquidación de beneficios médicos, el resultado efectivo que se obtuvo al 31 de diciembre del año 2006 fue de 16,1 días. A pesar que la meta comprometida, se cumplió en un 99%, de todas maneras se pudo controlar los procesos administrativos involucrados en la liquidación de documentos de los diversos prestadores de atención médica, logrando con ello mejorar la oportunidad en el pago y como consecuencia, la credibilidad en la Institución. El nivel de actividad de este producto, está referido al otorgamiento de prestaciones de salud con fines curativos. Total de recursos asociados:\$ 32.702.505.



\* Cabe señalar que el financiamiento de los productos estratégicos está conformado por las Prestaciones Previsionales: Fondos Fiscales en aproximadamente un 92% del total del gasto, Prestaciones médicas : con fondos propios, la composición del financiamiento 30% del 8,5% de las erogaciones efectuadas por los imponentes activos y pasivos adscritos al sistema DIPRECA, Copago financiado por Dipreca por uso del sistema de salud, para luego ser descontado en cuotas ( Art. 21 Medicina Curativa ), aporte de Seguro Complementario de Salud, financiado por los imponentes y sus cargas familiares ( de carácter voluntario ). No existe presupuesto específico para lo Asistencial-Jurídico. En el caso de los préstamos, éste, por ser un fondo anexo, cuenta con financiamiento propio. Vale decir el FAS ejecuta su propio presupuesto, que queda especificado en el presupuesto institucional, como ingresos y gastos máximos a gastar en lo que se denomina "Fondos de Transferencias"

---

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

- 1) **Objetivo estratégico:** Transmitir noticias de interés para el adulto mayor impulsadas por el Supremo Gobierno.
  - **Producto:** Programa Radial
  - **Producto Estratégico Relacionado:** no se relaciona con ningún producto estratégico.
  - **Resultado al 31 de Diciembre:** se elaboró una pauta, de los temas que fueron emitidos por los programas, en base a las necesidades de los adultos mayores. Los temas tratados, fueron de diversa índole, los que van desde una difusión de la modernización Institucional, hasta los beneficios que son proveídos a los imponentes activos y pasivos del sistema.
- 2) **Objetivo estratégico:** Automatizar la información de los trámites de beneficios previsionales, mediante la implementación de un centro de información y documentación electrónica en el módulo del “Hall Central”, dependiente del C.A.I.I., el cual permita generar impresos de informativos de beneficios y formularios de trámites, a objeto de proporcionar una atención oportuna y de calidad al Usuario/a, evitando las colas de espera que se producen en el C.A.I.I. para obtener este tipo de información.
  - **Producto:** Informativos de beneficios y Formularios de trámites, de acuerdo a los requerimientos de los/as usuarios /as.
  - **Producto Estratégico Relacionado:** no se relaciona con ningún producto estratégico.
  - **Resultado al 31 de Diciembre:** se logró una implementación completa a nivel tecnológico, lo que permitió su pleno funcionamiento, además se realizó una capacitación al personal, con el propósito de que no sólo se cuente con infraestructura tecnológica sino que también, se cuente con las competencias necesarias para brindar un servicio de calidad.
- 3) **Objetivo estratégico:** Emitir el 90% de los cheques de pago de facturas de los proveedores de la Sección de Bienestar
  - **Producto:** Pago proveedores dentro de los primeros 5 días del mes subsiguiente
  - **Producto Estratégico Relacionado:** no se relaciona con ningún producto estratégico
  - **Resultado al 31 de Diciembre:** se creó un libro de registros, con la fechas de recepción y pago respectivamente, para verificar el grado de cumplimiento y revisar la documentación de respaldo.

---

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>16</sup> Evaluadas<sup>17</sup>**

El Servicio no tiene programas evaluados en el periodo comprendido entre los años 1999 y 2006.

---

16 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

17 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

1. Sistema de Capacitación: cursó la etapa IV, donde se realizó la detección de necesidades, un plan anual de capacitación y su seguimiento, entre otros, cumpliéndose todo exitosamente logrando su validación por parte de la Dirección Nacional del Servicio Civil.
2. Sistema Higiene-Seguridad: se efectuaron capacitaciones y reuniones del comité, para aunar criterios y lograr los objetivos trazados y se mantuvo un bajo promedio de accidentes laborales en el año 2006.
3. Sistema Evaluación del Desempeño: cursó la etapa V, implementando las normas ISO 9001:2000, todo lo cual se aplicó en forma exitosa, realizando un diagnóstico del sistema, levantamiento de procesos, se elaboró un Manual de Calidad, se realizaron auditorías internas de calidad y el Informe con los resultados, se incorporaron las acciones correctivas y en el marco del programa básico
4. Sistema Oficinas de Informaciones Reclamos y Sugerencias: se implementó un Centro de Información y Documentación Electrónico y se realizó un programa de capacitación al personal activo de las instituciones adscritas a DIPRECA, para promover los beneficios dirigidos a los usuarios.
5. Sistema Gobierno Electrónico: se consolidaron los proyectos emisión de bonos vía web y gendarmería Web, se desarrollaron aplicaciones para hacer consultas on line, sobre pagos de retenciones judiciales; sobregiros; boletas de primeros pago; sobre rebajas por descargos y nivel de deuda.
6. Sistema Planificación y Control de Gestión: cursó la etapa VII, implementando las normas ISO 9001:2000 realizando un diagnóstico del sistema, levantamiento de procesos, se elaboró un Manual de Calidad, se realizaron auditorías internas de calidad y el Informe con los resultados; se incorporaron las acciones correctivas y en el marco del programa básico, se continuó midiendo los Indicadores de Gestión del SIG, incluyendo los presentados en la formulación del presupuesto con sus respectivos medios de verificación de cumplimiento.
7. Sistema Auditoría Interna: se incorporaron progresivamente todas las metodologías establecidas en los documentos técnicos y sobre esta base se incluyeron auditorías extraordinarias junto con el respectivo seguimiento de las recomendaciones realizadas, sin embargo este sistema no logró su validación.
8. Sistema Compras y Contrataciones del Sector Público: se capacitó a dos funcionarios en perfil-2 y una funcionaria en perfil-1; se emitieron las políticas interna del Subdepto. Abastecimiento en base a los resultados de los indicadores de la Dirección de Compras (DCCP) ajustándose a los estándares establecidos; se procedió a comparar las compras programadas a realizar por convenio marco, convenio de suministros y licitaciones públicas con lo realmente ejecutado en el segundo semestre de 2006.
9. Sistema Administración Financiero Contable: este sistema cumplió satisfactoriamente, logrando confeccionar todos los informes contables acorde a las instrucciones impartidas, por las entidades fiscalizadoras relacionadas al sistema.
10. Sistema Enfoque de Género, se consolidó un sistema de comunicación integral a nivel institucional, permitiendo una mayor fluidez de información dentro de DIPRECA y de ésta con sus imponentes. Para lograr este avance, se realizaron encuestas sobre necesidades de información a nivel regional y un análisis del lenguaje que utilizan los informativos en la Web Institucional.

---

### **- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Con respecto al cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo 2006, en esta Dirección de Previsión, se establecieron 23 equipos de trabajo, constituidos por funcionarios, que se desempeñan en el Hospital DIPRECA y 10 equipos de Trabajo integrados por funcionarios de DIPRECA edificio sede.

Las metas comprometidas por el Hospital DIPRECA, apuntaron principalmente, a mejorar los procedimientos internos de las distintas unidades, con fin de propender a un mejoramiento continuo y a una prestación de servicios de calidad, sumado a ello se cuenta, con una constante capacitación al personal encargado de atender a los pacientes y de esta forma enriquecer el capital humano. Dada la gran cantidad de trabajadores y la delicada labor que se realiza en el Hospital, se tiene que del total de 23 equipos, sólo el Equipo de Trabajo N°14 logró el cumplimiento del 80% de las metas que se propuso, pese a ello, el resto de los equipos cumplió con el 100%.

En DIPRECA edificio sede, las metas comprometidas apuntaron a disminuir los tiempos de respuesta en la prestación de los servicios, capacitar a los funcionarios e imponentes, mejorar las bases de datos y fortalecer la plataforma tecnológica, enriqueciéndola con mayores y mejores prestaciones. Satisfactoriamente DIPRECA, cumplió con el 100% de todas las metas, todo lo cual ha sido validado por la Auditora Ministerial.

### **- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

---

## **- Otras Materias de Gestión**

Dentro de los aspectos que son de relevancia para esta Institución, se encuentran los siguientes:

A fines del año 2006, el actual Director de esta Dirección de Previsión, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, ha dispuesto un equipo multidisciplinario de profesionales externos, que en conjunto con el personal de DIPRECA, trabajarán en una propuesta de avance en la modernización del Servicio, sobre la base del levantamiento de un diagnóstico integral de la Institución y de los planteamientos que apunten a potenciar la eficiencia de este organismo previsional. Se estima que dicho diagnóstico estará terminado el primer semestre del 2007.

Se realizó el mantenimiento y reparación de la red eléctrica Computacional del edificio sede, para el mejoramiento de los sistemas administrativos y contables y de esta forma implementar el Sistema de Gestión Financiera del Estado (SIGFE) de manera consolidada en la institución.

Se renovó parte del inmobiliario del área Contabilidad General y de la asesoría Auditoría Interna, con el propósito de ir paulatinamente mejorando los implementos de trabajo para que los funcionarios puedan realizar su trabajo en óptimas condiciones.

Se ha seguido un monitoreo a aspectos que son relevantes para los imponentes, en este aspecto, se ha mantenido la entrega en el pago de pensiones normales en un 100%, lo que implica, que se ha dado continuidad plena en la entrega de este servicio. Así también en prudente precisar, que esta Institución por prestaciones de salud que provee, ha realizado un esfuerzo por mantener un costo de día cama inferior al precio de mercado en Santiago, producto de que cuenta con un sistema de sustento cooperativo entre los imponentes y Estado, lo que implica que parte de los ciudadanos tenga acceso a un sistema de salud digno.

---

## 4. Desafíos 2007

- Para mejorar la coordinación entre las distintas dependencias de la Institución, estandarizando los procesos internos y garantizar el acceso y oportunidad en la entrega de los productos estratégicos a los imponentes y sus cargas familiares se considera:

Desarrollar un proceso estratégico para el logro de sus objetivos y metas planteadas, sobre la base de planes de gestión a corto, mediano y largo plazo.

Siguiendo la línea de modernización y mejorar el acceso a la salud, esta institución se compromete, a implementar un servicio telefónico en la Unidad de Admisión de Pacientes, del Servicio Médico de DIPRECA, para mejorar la atención de los imponentes al momento de solicitar horas médicas.

Realizar un ciclo de charlas educativas dirigidas a los imponentes de DIPRECA sobre, “Una mirada a temas de interés para usted y su familia”, y de esta manera, seguir reforzando la entrega de información que propenda a un estilo de vida saludable y mejorar el acceso a la salud de los imponentes a través de la difusión de los beneficios que DIPRECA pone a su disposición.

Dentro del marco del Programa de Gobierno de la actual Presidenta de la República, DIPRECA se compromete a no abandonar la labor que ha venido desarrollando en pos de la protección de la tercera edad, por esto para el año 2007, se pone como desafío desarrollar un curso de gerontología del Programa Adulto Mayor.

En base a mejorar la gestión institucional, DIPRECA establece otro desafío para el año 2007, el cual contempla disminuir los tiempos de tramitación de los expedientes de pensiones en el plazo promedio anual máximo de 4.5 días y también se compromete a tramitar las asignaciones familiares en el plazo promedio anual máximo de 4 días. Estos tiempos establecidos, garantizan una respuesta oportuna y disminuye el grado de incertidumbre, que los imponentes podrían tener en la generación de estos beneficios.

Elaborar y ejecutar un programa de capacitación, sobre la labor que se desarrolla en la Sección del Bienestar y la Oficina de Remuneraciones, dirigido a los funcionarios de DIPRECA.

Lo anterior complementado, con un levantamiento de los procesos que se ejecutan en dichas dependencias, todo lo cual apunta, a mejorar la coordinación institucional, como a su vez seguir fortaleciendo la modernización.

- Para la coordinación cooperativa con las instituciones que se relacionan con el sistema DIPRECA a través de convenios o protocolos de acuerdo, se considera lo siguiente:

Establecer un portal Web de Gestión e Información del Seguro Complementario de Salud, para las instituciones de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile, lo que permitirá mantener actualizado a los asegurados y beneficiarios, consultar el estado de los mismos y emitir los descuentos por concepto de primas si lo desean.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 7: Transferencias Corrientes
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 9: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

## • Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>18</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>19</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
			45					
21			GASTOS EN PERSONAL	1.712.365	1.933.637	1.787.605	146.032	(1)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.169.759	1.323.959	1.318.491	5.468	(2)
23			PREST.SEGUR.SOCIAL	317.411.036	319.417.399	313.366.307	6.051.092	(3)
	01		Prestaciones Previsionales	303.080.536	301.991.318	301.498.062	493.256	
		001	Jubilaciones, Pensiones y Montepíos	300.666.801	297.834.851	297.756.341	78.510	
		002	Bonificaciones	144.334	1.919.738	1.674.998	244.740	
		003	Bono de Reconocim.	1.351.954	768.011	732.943	35.068	
		004	Desahucio e Indemnizaciones	378.010	759.330	661.465	97.865	
		006	Asig. por muerte	530.986	676.238	641.618	34.620	
		008	Devol. de Imposiciones	8.451	33.150	30.697	2.453	
	02		Prest. de Asistencia Social	441.362	441.362	413.179	28.183	
		001	Asignacion Familiar	441.362	441.362	413.179	28.183	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	13.889.138	16.984.719	11.455.066	5.529.653	
		002	Benef. Medicos	13.889.138	16.984.719	11.455.066	5.529.653	
24			TRANSF.CORRIENTES	25.273.059	27.645.661	24.556.751	3.088.910	(4)
	02		AL GOBIERNO CENTRAL	2.985.068	3.362.011	3.360.893	1.118	
		001	Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales	2.985.068	3.362.011	3.360.893	1.118	
	03		A Otras Entidades Publicas	22.287.991	24.283.650	21.195.858	3.087.792	
		281	FONDO DE AUXILIO SOCIAL	2.714.150	3.199.071	2.757.130	441.941	
		282	FONDO DESAH.MUTUALIDAD	64	120	60	60	
		283	FONDO MED.PREV.2,5%	862.047	862.047	788.117	73.930	
		284	FONDO DESAH. CARABINEROS	309.000	309.000	295.713	13.287	
		285	HOSPITAL DIPRECA	73.962	73.962	3.996	69.966	
		286	FONDO MED.PREV. 1,5%	2.967.214	2.967.214	2.943.238	23.976	

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>18</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>19</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Deven-gados (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	No-tas
		287	HOSPITAL DE CARABINE-ROS	2.665.095	3.003.663	2.665.095	338.568	
		288	FONDO HOSPITAL DIPRECA	7.791.288	8.305.096	7.682.637	622.459	
		289	COMISION REVALORIZADO-RA DE PENSIONE	4.179.303	4.377.580	3.321.618	1.055.962	
		290	APORTE FDO. DESAH. POLICIA INVESTIG	75.713	81.145	67.621	13.524	
		291	FONDO SERV. ODONTON-LOGICO	650.155	1.104.752	670.633	434.119	
26			OTROS GASTOS CORRIEN-TES	0	101.733	0	101.733	
							0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIER	341.515	402.555	322.594	79.961	(5)
	02		Edificios	0	45.000	45.000	0	
	03		Vehiculo	10.300	9.773	9.773	0	
	04		Mobiliario y Otros	11.915	47.771	44.372	3.399	
	05		Maquinas y equipos de Oficina	0	27.507	27.507	0	
	06		Equipos Informaticos	61.800	90.312	84.168	6.144	
	07		PROGRAMAS INFORMATI-COS	257.500	182.192	111.774	70.418	
							0	
32			PRESTAMOS	5.263.294	6.063.294	5.779.037	284.257	(6)
	01		De asistencia Social	3.443	3.443	2.126	1.317	
	05		Medicos	5.259.851	6.059.851	5.776.911	282.940	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	110.000	9.661	9.660	1	
35			SALDO FINAL	50.000	50.000	5.991.784	50.000	
			TOTALES GASTOS	351.331.028	356.947.899	353.132.232	9.807.454	

**Nota N° 1:**

Subtitulo 21 Gasto en Personal

La Mayor estimación corresponde a un mayor valor respecto del presupuesto estimado en asignaciones compensatorias y aguinaldos, aportadas a través de aporte Fiscal, Además de la distribución del saldo inicial.

---

**Nota N° 2:**

Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo

El Decreto 577 de 24.05.06, efectuó la distribución del saldo inicial de caja aumentando la estimación inicial efectuada para este gasto, y en menor proporción se vio incrementado por aporte Fiscal para la implementación de normas ISO a través del Decreto 365 de 27.03.06.

**Nota N° 3:**

Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social

Las variaciones estimadas corresponden a:

- Jubilaciones, Pensiones y Montepíos: la disminución corresponde a mayor estimación de las pensiones a pagar durante el ejercicio situación que no fue acorde a las variaciones de años anteriores.
- Bonificaciones: el costo de bono de invierno y aguinaldo del mes de septiembre y diciembre los cuales no se encuentran en el presupuesto inicial.
- Desahucios e Indemnizaciones: considera una estimación en el pago de desahucios de funcionarios Depreca que puedan retirarse de la Institución con cargo de este fondo..
- Asignación por Muerte: mayor gasto de acuerdo a ejecución presupuestaria septiembre año en curso. Es necesario hacer presente que este gasto es variable ya que dependerá del numero de imponentes que fallezcan o la tramitación del beneficiario.
- Devolución de Imposiciones: el mayor gasto corresponde a una estimación realizada en base a la ejecución a septiembre, tomando como base un aumento en el fallecimiento reimponentes activos los cuales no tienen derecho a pensión.

**Nota N° 4:**

Subtítulo 24 Transferencias: el mayor valor representa las variaciones en las recaudaciones que efectúa la institución por fondos de terceros los cuales deben ser traspasados íntegramente a estas Instituciones.

**Nota N° 5:**

Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros:

Corresponde a una reasignación de recursos del subtítulo por menores gastos incurridos en el periodo por los siguientes Ítems.

- El menor precio pagado por la compra de vehículos de acuerdo a la estimación.
- Los programas informáticos presentan una menor ejecución de los presupuestado debido a que se han debido ir realizando adecuaciones en forma parceladas al sistema contable existentes y otros programas de apoyo a la gestión de la Institución a fin de cumplimiento .
- La compra de inmueble en la ciudad de Temuco cuyo monto fue provisionado durante el año 2002 por un total . M\$ 30.040.- cuyo monto compra fue de M \$45.000.- estos valores provenían de una enajenación de terrenos efectuados por la Institución durante el año 2005.
- Las compras de mobiliarios y equipos corresponden a una renovación de estos debido a su precario estado de conservación aprovechando esta disponibilidad de recurso ocurridas por los hechos antes mencionados.

**Nota N° 6:**

Subtítulo 32 Prestamos

El Decreto 577 de 24.05.06, efectuó la distribución del saldo inicial de caja aumentando la estimación inicial efectuada para este gasto.

## Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>21</sup>			Avance <sup>22</sup>	Notas
			2004	2005	2006	2006/2005	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Porcentual	100%	92%	88%	96 %	(1)
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$	Numérico	7985	8213	9328	114 %	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentual	863	952	791	0.83 %	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$					No se utiliza Subtítulo 31	

1. Aporte Fiscal : Incluye los siguientes decretos modificatorios:

- N° 365 27.03.06: por concepto de aporte Fiscal norma ISO
- N° 402 de 06.04.6 por concepto de sentencias ejecutoriadas
- N° 570 de 22.05.06 aporte fiscal a remuneraciones variables
- N° 940 de 11.08.06 aporte por concepto de remuneraciones variables
- N° 1295 de 15.11.2006 aporte por concepto de sentencia ejecutoriada
- N° 308 de 15.11.2006 aporte por aguinaldos mes de diciembre

2. Saldo Inicial de Caja: Decreto N° 577 de 24.05.06 Distribución saldo inicial de caja.

3. Modificación ejecución: Decreto N° 317 de 22.11.06, modificación por concepto de mayores ingresos provisionales y disminución del aporte fiscal y gasto en pensiones.

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

## Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cum-ple SI/NO <sup>27</sup>	% Cumpli-mien-to <sup>28</sup>	No-tas
				2004	2005	2006				
Pensiones	Tiempo promedio tramitación primer pago de pensión y/o montepío	(Sumatoria de N° de días entre la solicitud y el pago de cada pensión/Total de pensiones tramitadas)	días	16	17	15	16	Si	105	
	Enfoque de Género: No									
Préstamos	Tiempo promedio de tramitación en el otorgamiento de préstamos de auxilio	(Sumatoria de número de días entre la solicitud y pago del préstamo de auxilio/Total de préstamos de auxilio solicitados))	días	2	2	2	3	Si	162	
	Enfoque de Género: No									
Préstamos	Tiempo promedio de tramitación en el otorgamiento de préstamos de emergencia en Región Metropolitana (RM)	(Sumatoria de número de días entre la solicitud y pago del préstamo de emergencia/Total préstamos de emergencia)	días	1	1	1	1	Si	100	
	Enfoque de Género: No									

27 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

28 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cum-ple SI/NO <sup>27</sup>	% Cumpli-mien-to <sup>28</sup>	No-tas
				2004	2005	2006				
Pensiones	Tiempo promedio de tramitación del reconocimiento de asignaciones familiares vía Internet.	(Sumatoria de número de días hábiles de demora en tramitación de reconocimiento de asignación familiar/Total de solicitudes de reconocimiento de asignación familiar ingresadas al sistema))	días	15	27	10	14	Si	140	
	Enfoque de Género: No									
Asistencia Social	Tiempo promedio de tramitación de los Informes Sociales de montepíos compartidos de Santiago	(Sumatoria de número de días hábiles de demora en tramitación de los informe sociales de montepíos compartidos/Total de solicitudes de informes sociales de montepíos compartidos solicitados)	días	11	10	8	11	Si	130	
	Enfoque de Género: No									
Prestaciones de Salud	Tiempo de tramitación de la liquidación de beneficios médicos	(Sumatoria de número de días hábiles de la tramitación de documentos de beneficios médicos/Número de documentos de beneficios médicos)	días	12	15	16	16	Si	101	
	Enfoque de Género: No									
Asistencia Jurídica	Tiempo promedio de iniciación de las gestiones judiciales	(Sumatoria de días para el inicio de las gestiones judiciales/Número total de pensionados patrocinados)	días	38	33	24	30	Si	127	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cum-ple SI/NO <sup>27</sup>	% Cumpli-mien-to <sup>28</sup>	No-tas
				2004	2005	2006				
Pensiones	Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de asignación familiar	(Sumatoria de número de días de tramitación de Asignaciones Familiares/N° de solicitudes de Asignaciones Familiares)	días	31	57	24	24	Si	100	
	Enfoque de Género: No									
Pensiones	Tiempo promedio por respuesta Oficio Remisor de los Tribunales de Justicia	(N° de días hábiles de respuestas por Oficio Remisor/N° de Solicitudes de Oficio Remisor)	días	8	6	6	7	Si	119	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	100 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100 %

Notas:

**Pensiones (140% cumplimiento):** “ Tiempo promedio de tramitación del reconocimiento de asignaciones familiares vía Internet”, El reconocimiento de cargas familiares por Internet, puede ser ejecutado para solicitudes de asignación familiar en los siguientes casos: solicitud hijos/as menores de edad, solicitud hijos/as estudiantes, solicitud para cónyuges, solicitud para ascendientes. En virtud de los registros tenidos por el Subdepartamento de Asignaciones Familiares, se tiene que un gran porcentaje de tramitaciones vía Internet corresponden a reconocimientos por hijos, el que no requiere mayor tramitación salvo la comprobación de relación de parentesco o calidad de estudiante de alumno regular, respectivamente. Por ello, la meta establecida en el año 2006 se sobrecumplió principalmente porque no ingresaron solicitudes de cónyuges o ascendientes.

---

**Asistencia Jurídica (126.5 % de cumplimiento) :** Causas del sobrecumplimiento: - Disminución de las causas a ser patrocinadas por el Servicio Jurídico, si bien aumentó el número de imponentes atendidos por el Servicio (se obtuvo un promedio mensual de 61), descendió el número de casos en que el Servicio debiera asumir la representación de los imponentes. Lo anterior se produjo principalmente como consecuencia de los cambios legislativos de los últimos tiempos, toda vez que los Tribunales de Familia permiten en muchos casos la presentación de demandas sin patrocinio de abogado. Esto significó en definitiva, que los abogados tuvieran mayor tiempo disponible para redactar las demandas y presentarlas en los Tribunales, agilizándose en definitiva el proceso; - Tribunales de Familia, estos Tribunales por su esencia, permiten la presentación de las demandas sin los antecedentes pertinentes, los cuales sólo son exigidos al momento de la audiencia respectiva. De esta forma, la demora que se producía por la necesaria espera de dichos documentos para presentar la demanda, al menos en lo que respecta a las causas de Familia dejó de ser un factor determinante, quedando el tiempo de presentación de las demandas supeditado en definitiva al tiempo requerido por los abogados en elaborarlas (lo cual es variable según el funcionamiento de la Unidad en un momento determinado) y al tiempo tomado por los imponentes para concurrir a firmarlas.; - Mejor organización del Servicio en cuanto a la distribución de las causas, permitió un mayor equilibrio en el trabajo de los distintos profesionales, permitiendo asimismo, una mejor atención a nuestros imponentes.

**Asistencia Social (130.9 % de cumplimiento):** este sobrecumplimiento de la meta, se debió a un eficiente manejo en la citación de los interesados que se les otorga este beneficio, por parte de las Unidades colaboradoras: Oficina de Partes de la Institución, la Central Telefónica de la Institución y Carabineros de Chile.

- **Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño**

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>26</sup> 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Pensiones	Porcentaje de pensiones normales pagadas.	(Sumatoria de número de pensiones normales pagadas / Total de pensiones proyectads a pago) * 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	
Presta- ciones de Salud	Porcentaje de costo de día cama de DIPRE-CA en Santiago en relación a costo de día cama en el extrasistema.	(Costo de día cama pagada por DIPRECA en Santiago / costo de día cama pagada por extrasistema en Santiago) * 100.	Porcentaje	11,6 %	10.47	9.9	105,8%	

<sup>26</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

## • Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo <sup>30</sup>	Producto <sup>31</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>32</sup>
Transmitir noticias de interés para el adulto mayor impulsadas por el Supremo Gobierno	Programa Radial		1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Automatizar la información de beneficios previsionales, implementando un centro de información y documentación electrónica en el "Hall Central", para generar impresos informativos de beneficios y formularios de trámites y proporcionar una atención oportuna y de calidad al Usuario/a, evitando las colas de espera en el C.A.I.I.	Informativos de beneficios y Formularios de trámites, de acuerdo a los requerimientos de los/as usuarios		1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Emitir el 90% cheques de pago de facturas de proveedores de la Sección de Bienestar	Pago proveedores dentro de los primeros 5 días del mes subsiguiente		1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO

30 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

31 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

32 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

		Cuadro 9 Cumplimiento PMG 2006								Prioridad	Ponderador	Cumple
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
		Recursos Humanos	Capacitación									MEDIANA
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo										ALTA	11%	✓
Evaluación de Desempeño										ALTA	11%	✓
Gobierno Electrónico										ALTA	12%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión									ALTA	11%	✓
	Auditoria Interna									ALTA	15%	✗
	Gestión Territorial											
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público									MENOR	5%	✓
	Administración Financiero-Contable									MEDIANA	10%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género									MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 85,00%

**Sistemas Eximidos / Modificados**

Sistemas	Justificación
Gestión Territorial	Se excluye: El Servicio no aplica la perspectiva territorial integrada debido a que el marco legal que lo regula no permite realizar los cambios a la provisión y entrega de sus productos necesarios para incorporar dicha perspectiva. Asimismo, no requiere de la integración y/o coordinación de sus acciones con otros servicios de nivel nacional y/o regional para la provisión de sus productos en el territorio nacional.

---

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento PMG años 2003 – 2005**

	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	88%	100%	100%

• **Anexo 7: Transferencias Corrientes<sup>33</sup>**

<b>Cuadro 11</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 <sup>34</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2006 <sup>35</sup> (M\$)	Gasto Deven- gado (M\$)	Diferencia <sup>36</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS MEDICINA PREVENTIVA</b>					
Gastos en Personal	65.000	75.000	55.282	19.718	
Bienes y Servicios de Consumo	175.000	200.000	161.577	38.423	
Inversión Real	20.000	30.000	11.672	18.328	
Otros <sup>37</sup>	4.641.130	4.351.321	3.099.154	1.252.167	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FONDO ODONTOLOGICO</b>					
Gastos en Personal	410.500	500.445	499.931	514	
Bienes y Servicios de Consumo	218.773	585.780	215.334	370.446	(1)
Inversión Real	20.882	17.863	13.460	4.403	(2)
Otros <sup>38</sup>	0	664	664	0	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>5.551.285</b>	<b>5.761.073</b>	<b>4.057.074</b>	<b>1.703.999</b>	

**Nota N° 1:**

Se incremento el Presupuesto 2006 debido a los ingresos percibidos.

**Nota N° 2:**

No se efectuó compras de activos

<sup>33</sup> Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

<sup>34</sup>

<sup>35</sup>

<sup>36</sup>

<sup>37</sup>

<sup>38</sup>

## • Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 12					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>39</sup>		Avance <sup>40</sup>	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	2.00	2.15	93.02	Indicador Descendente
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	12.20	7.5	61.48	Indicador Ascendente
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.		0	0		
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.30	0	0	
- Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0.30	0	
- Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	11.59	7.2	62.12	Indicador Ascendente
- Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.30	0	0	
- Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	60	148	246.7	Indicador Ascendente
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	30.79	25.22	81.91	Indicador Ascendente

39 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

40 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 12**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>39</sup>		Avance <sup>40</sup>	Notas
		2005	2006		
<b>Grado de Movilidad en el servicio</b>					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	0	0	0	
<b>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	126.52	84.08	66.40	Indicador Ascendente
Porcentaje de becas <sup>41</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	1.83	1.50	81.96	Indicador Ascendente
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	3.62	5.20	143.64	Indicador Ascendente
<b>Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	3.51	3.01	116.6	Indicador Descendente
<b>Evaluación del Desempeño<sup>42</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99.95	99.95	0	
	Lista 2 % de Funcionarios	0.05	0.05	0	
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0		

41 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

42 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

## • Anexo 9: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>43</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>44</sup>
(Hospital DIPRECA)				
1. "Estandarización de registros de enfermería en Servicios Básicos y Residencia".	82	3	100%	4%
2. "Disminuir prevalencia de Síndrome de Burnout, y estudios en gestión de cuidados, en pacientes críticos y coronarios".	66	5	100%	4%
3. "Mejoramiento en la calidad de atención en pabellón, recuperación y anestesia".	64	4	100%	4%
4. "Evaluar el grado de utilización de los equipos de imagenología".	23	3	100%	4%
5. "Propuestas para mejoramiento de la calidad en la atención en laboratorio, kinesio- logía y esterilización".	56	3	100%	4%
6. "Contribuir a mejorar la gestión, de enfermería de los servicios de Traumatología, urología y oncohematología".	69	3	100%	4%
7. "Contribución a la mejora de la calidad de atenciones en los servicios de medicina y cirugía".	82	3	100%	4%
8. " Contribuir al mejoramiento de la gestión en la atención de pacientes cerebrovasculares y pacientes del Policlínico de Especialidades".	75	4	100%	4%
9. "Capacitación en resucitación cardiaca"	67	4	100%	4%
10. "Revisión y estudio pauta entrevista de donantes en banco de sangre".	13	3	100%	4%

43 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

44 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

**Cuadro 14**  
**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>45</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>46</sup>
11. "Bases para incorporar una cultura en gestión de riesgos jurídico sanitario- Etapa 2".	43	4	100%	4%
12 "Implementar una biblioteca de normativa en Intranet".	26	4	100%	4%
13. "Manualización operativa de la División Recursos Humanos, para acreditación de la calidad de la gestión de Personal del Hospital- 1° Etapa".	29	3	100%	4%
14. "Incorporar al Hospital Dipreca, al Sistema Chilecompra- 1° Estapa".	65	4	80%	2%
15. "Mejoramiento sistema activo fijo- Etapa 2 año 2006".	60	3	100%	4%
16. "Mejoramiento calidad de la información del archivo de fichas clínicas, por actualización de la base de datos".	52	3	100%	4%
17. "Proyecto de reglamento de Orden, Higiene y Seguridad para empresas contratistas y subcontratistas del Hospital DIPRECA".	18	3	100%	4%
18. "Generación de programa de mantención proactiva".	15	3	100%	4%
19. "Difusión ventajas autocontrol en la organización y medición de integridad y evaluación de la seguridad de la información contenida en las historias clínicas, creadas en el Hospital durante el año 2005".	6	3	100%	4%
20. "Capacitación en prevención de riesgos por energía eléctrica."	66	3	100%	4%

45 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

46 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

**Cuadro 14**  
**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>47</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>48</sup>
21. "Estandarización del formato y optimización del manejo de documentos de uso frecuente".	81	4	100%	4%
22. "Capacitación en uso de instalaciones y equipos de apoyo clínico".	58	4	100%	4%
23. "Mejoramiento de la atención en Anatomía Patológica".	10	4	100%	4%
(DIPRECA)				
1. Fiscalía	12	3	100%	4%
2. Secretaría General	287	7	100%	4%
3. Administración General	65	6	100%	4%
4. Contabilidad General	55	4	100%	4%
5. "2° Fase Proyecto Emisión de Bonos Médicos vía Web."	11	3	100%	4%
6. "Automatización en línea."	7	3	100%	4%
7. "Bono de Reconocimiento DIPRECA".	11	3	100%	4%
8. Departamento de Personal.	41	3	100%	4%
9. Relaciones Públicas.	5	3	100%	4%
10. Dirección- Auditoría Interna – Organización y Métodos	21	3	100%	4%

47 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

48 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.